

POLÍTICA DE PRIVACIDAD MUNDICOMEX CIA. LTDA.

1.- OBJETIVO

Alineada a nuestra Política de excelencia en el servicio, esta Política define las directrices para el tratamiento de datos personales que deben ser cumplidas por nuestros colaboradores y socios de negocios y con ello garantizar el cumplimiento del marco regulatorio relativo a la protección de datos personales de nuestros clientes, proveedores, colaboradores y todo tipo de partes interesadas.

2.- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón Social:	MUNDICOMEX CIA. LTDA.
Nombre Comercial:	CARGOLINK
RUC	1792889596001
Domicilio Oficina Matriz:	Rábida N25-54 y Colón, Quito.
Correo Electrónico:	protecciondedatos@grupogeomil.com
Teléfono:	1700 436 645

3.- MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 26-may-2021.
- Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 435 el 13-nov-2023
- La demás normativa sobre la materia que se ha emitida hasta la fecha por parte de la Superintendencia de Protección de Datos personales y que puede ser consultada en el siguiente link: <https://spdp.gob.ec/resoluciones2/>

4.- DEFINICIONES

Para entender la presente política se deberán tomar en cuenta las siguientes definiciones:

- Anonimización: es el proceso mediante el cual se hace imposible identificar al titular de los datos personales, mediante la eliminación o alteración de información personal que permita su identificación.
- Autenticación de usuario y autorización: Es la información que se utiliza para verificar la identidad del cliente como usuario de nuestros sistemas y su acceso a datos específicos; por ejemplo, correo electrónico, password (clave).

- Base de datos: se entiende como el conjunto organizado de datos cualquiera sea su forma, soporte, procesamiento, almacenamiento o forma de creación.
- Características individuales: Es la información característica de la persona que nos permite establecer su identificación inequívoca; como, por ejemplo, su firma como prueba de entrega, datos recolectados en encuestas, conversaciones telefónicas, expedientes de reclamo, entre otros.
- Consentimiento: la manifestación de voluntad inequívoca, libre, informada y específica del titular de los datos, por medio del cual se autoriza al responsable el tratamiento de sus datos personales.
- Datos contractuales: Significa la información establecida y acordada en los contratos, como ser, las partes contratantes.
- Datos de identificación: Es la información utilizada para la identificación del usuario, nombres completos, número de cédula de identidad o RUC, copia del documento de identidad, datos requeridos por la autoridad aduanera y otros entes de control, para el proceso de internación de los documentos y paquetes, o por la autoridad de control del sistema financiero para la trazabilidad de los giros y remesas desde y hacia el exterior nombres y apellidos completos o razón social, número de cédula de identidad o RUC y localidad de entrega.
- Datos del envío: Es toda la información requerida por la autoridad aduanera en origen y destino para asegurar el tránsito internacional y su entrega de conformidad con las categorías establecidas para el efecto en coordinación con el remitente o beneficiario de los documentos o paquetes.
- Datos del perfil: Se refiere a la información que se recolecta para conocer las preferencias de entrega y el historial de pedidos, paquetes y encomiendas.
- Datos financieros: Corresponde a la información utilizada para los procesos de facturación, financieros y de pago, por ejemplo, cuenta bancaria, datos de pago electrónico.
- Datos personales: cualquier información que haga a una persona natural identificada o identificable. Esto puede incluir información como nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, número de tarjeta de crédito, entre otros. Se debe entender como dato personal también a los datos biométricos –que pueden ser captados por video, huellas, etc.– , genéticos, crediticios, de salud, entre otros.
- Datos sensibles: son aquellos datos personales que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como la orientación sexual, afiliación política, religión, entre otros.
- Delegado de Protección de Datos Personales: es la persona encargada de informar al responsable y encargados del tratamiento de sus obligaciones; develar por el cumplimiento de la normativa relacionada con la protección de datos personales, y; de cooperar con la Autoridad de Protección de Datos Personales.
- Derecho ARCO: conjunto de derechos que tiene el titular, tales como Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales.

- Encargado del tratamiento: la persona natural o jurídica, que realice el tratamiento de datos personales en nombre del responsable del tratamiento.
- Incidente que afecte la seguridad de los datos personales o filtración de datos personales: un incidente de seguridad contra los datos personales es cualquier evento o situación que comprometa la integridad, disponibilidad, confidencialidad o los derechos del titular de los datos personales.
- Portabilidad de datos: es el derecho que tiene el titular a recibir sus datos personales en un formato estructurado, de uso y lectura común.
- Seudonimización: es el proceso mediante el cual se sustituye la información personal del titular por un identificador o alias, con el objetivo de proteger la privacidad del titular.
- Recolección: el proceso mediante el cual se obtienen los datos personales de una persona.
- Responsable del tratamiento: la persona natural o jurídica que decida sobre los fines y medios del tratamiento de datos personales.
- Seguridad de los datos personales: las medidas adoptadas para proteger los datos personales contra pérdida, robo, uso indebido, acceso no autorizado, modificación o destrucción.
- Titular: la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- Transferencia o comunicación: el proceso mediante el cual se comparten los datos personales con una tercera parte, distintos del titular, responsable o encargado.
- Tratamiento de datos: toda operación o conjunto de operaciones realizadas sobre los datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, divulgación, transferencia y eliminación.

5.- ALCANCES DE LA POLÍTICA

Esta Política es aplicable dentro de la compañía, sus canales digitales y sistemas tecnológicos y a todas las Bases de Datos y/o Documentación, sea esta física o digital, que contengan Datos Personales y sean objeto de tratamiento por parte de MUNDICOMEX para determinar el modo de obtención, tratamiento, finalidades, encargos y posibles transferencias en relación a los datos personales de clientes, agentes autorizados, corresponsales, trabajadores y postulantes, proveedores, y demás, con quienes MUNDICOMEX tenga una relación que requiera un legítimo tratamiento de sus datos personales.

6.- PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La presente política se basa en los principios básicos de la protección de datos personales en el Ecuador conforme lo establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y demás normas conexas. MUNDICOMEX se obliga a aplicar los siguientes principios:

- Juridicidad: los datos personales serán tratados con estricto apego y cumplimiento a los principios, derechos y obligaciones establecidas en la Constitución, los instrumentos internacionales, la LOPDP, su Reglamento cuando se emita, la presente Política y además normativa y jurisprudencia aplicable.

- Lealtad: el tratamiento de datos personales se realizará de modo leal y nunca podrán ser tratados a través de medios o para fines, ilícitos o desleales.
- Transparencia: el tratamiento de los datos personales será de modo transparente por lo que toda información o comunicación relativa a este tratamiento será accesible y fácil de entender y utilizará un lenguaje sencillo y claro.
- Finalidad: las finalidades del tratamiento serán determinadas, explícitas, legítimas y comunicadas al titular.
- Pertinencia y minimización de datos personales: los datos personales deberán ser pertinentes y estar limitados a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de la finalidad del tratamiento.
- Proporcionalidad del tratamiento: el tratamiento debe ser adecuado, necesario, oportuno, relevante y no excesivo con relación a las finalidades.
- Confidencialidad: el tratamiento de datos personales se realizará de modo confidencial sobre la base del debido sigilo y secreto.
- Calidad y exactitud: los datos personales que son objeto de tratamiento serán exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claros; y, de ser el caso, debidamente actualizados; de tal forma que no se altere su veracidad en la medida que las medidas técnicas y organizativas lo permitan.
- Conservación: los datos personales serán conservados durante un tiempo no mayor al necesario para cumplir con la finalidad de su tratamiento o por mandato legal. MUNDICOMEX establecerá plazos y procedimientos para la supresión o eliminación conforme a lo determinado en la LOPDP.
- Seguridad de datos personales: MUNDICOMEX realizará todas las actividades necesarias para implementar las medidas de seguridad adecuadas, sean estas organizativas, técnicas o de cualquier otra índole, para proteger los datos personales, frente a cualquier riesgo, amenaza, vulnerabilidad, atendiendo a la naturaleza de los datos de carácter personal, al ámbito y el contexto.
- Responsabilidad proactiva y demostrada: MUNDICOMEX implementará mecanismos para la protección de datos personales cumpliendo los principios, derechos y obligaciones establecidos en la LOPDP, para lo cual estará a las mejores prácticas de la materia y buscando la eficiencia en sus medidas adoptadas.

7.- CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES TRATADOS

- Datos Identificativos: Nombre, apellido, número de cédula, número de pasaporte
- Datos de Contacto: E-mail, número celular, dirección
- Datos Financieros: Número de cuenta bancaria, estados financieros, activos, pasivos, patrimonio, referencias comerciales

- Datos Sensibles: Datos públicos obtenidos del Consejo de la Judicatura, Fiscalía, Contraloría General de Estado, exámenes médicos, exámenes ocupacionales, prescripciones médicas, diagnósticos médicos, carnet de discapacidad, datos biométricos, certificados de núcleo familiar.
- Datos de Menores: Cargas familiares

8.- FINALIDAD DE TRATAMIENTO

MUNDICOMEX usa los datos personales para las siguientes finalidades:

- De sus clientes:
 - Recepción de documentos, paquetería y carga en general para importación/exportación
 - Transmisión de los datos requeridos por los entes de control tanto nacionales como internacionales en materia aduanera, control antinarcóticos, la información que sea requerida; sea directamente o a través de nuestros corresponsales y o proveedores contratados para tal efecto
 - Gestión de la relación de prestación de servicios postales y servicios de consolidación/desconsolidación y demás servicios de logística integral
 - Gestión de la seguridad de los titulares y las instalaciones
 - Cumplimiento de la normativa específica en materia postal y aduanera
 - Procesos de marketing, mailing y comunicaciones con los clientes
 - Proceso de captación de nuevos clientes
 - Cumplimiento de la normativa tributaria
- De sus proveedores:
 - Evaluación de cumplimiento de proveedores requeridos por sistemas de gestión interna y por entes de control anti lavado de activos
 - Gestión contractual y operativa requerida durante la prestación del servicio
 - Gestión de pagos por el servicio recibido
- De sus empleados:
 - Evaluación de postulantes
 - Gestión contractual
 - Gestión de talento humano
 - Control de asistencia
 - Gestión de salud ocupacional
 - Procesos de capacitación
 - Procesos de evaluación de desempeño
 - Gestión de beneficios corporativos
 - Gestión de pago de salario y beneficios sociales
 - Gestión de finiquitos

Esta lista no se limita a las finalidades mencionados y dependerá de cada relación entre los distintos titulares de los datos personales y MUNDICOMEX.

Los titulares nunca serán objeto de una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas y MUNDICOMEX se compromete a tratar sus datos con estricto cumplimiento de la LOPDP y demás normas vinculantes.

El tratamiento que se le da a los datos personales en el marco de esta política incluye pero no se limita a: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales. Las actividades de tratamiento se harán de conformidad a los fines específicos para los cuales fueron obtenidos dichos datos personales y nunca podrán ser utilizados para otros de manera unilateral.

9. – BASE LEGAL DE TRATAMIENTO

MUNDICOMEX utiliza sus datos personales únicamente para fines específicos cuando existe el fundamento jurídico para hacerlo.

- De sus clientes
 - Cumplimiento de obligaciones contractuales
 - Cumplimiento de una obligación legal
 - Interés legítimo
 - Consentimiento
- De sus proveedores:
 - Cumplimiento de obligaciones contractuales
 - Cumplimiento de una obligación legal
 - Interés legítimo
- De sus empleados:
 - Cumplimiento de obligaciones contractuales
 - Cumplimiento de una obligación legal
 - Interés legítimo
 - Consentimiento

10. – DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

MUNDICOMEX garantiza el cumplimiento de los derechos de los titulares de datos personales en la LOPDP, para ello mantiene procedimientos internos adecuados para la recepción, análisis y resolución de los requerimientos de los titulares, así como un permanente control que permita verificar el cumplimiento de sus derechos, en relación con los Derechos de Acceso, Rectificación y Actualización, Eliminación, Oposición y Portabilidad, para ello se tomarán en cuenta las siguientes estipulaciones:

- Derecho a la información: El titular de datos personales tiene derecho a ser informado, por cualquier medio, conforme los principios de lealtad y transparencia sobre los fines del tratamiento, base legal sobre el tratamiento, tipos de tratamiento, tiempos de conservación, entre otros.

- **Derecho de Acceso:** El titular de datos personales, cuyos datos sean objeto de tratamiento por parte de MUNDICOMEX, tienen derecho a conocer y a obtener gratuitamente todos sus datos personales y los detalles del tratamiento de dichos datos, sin necesidad de presentar justificación alguna.
- **Derecho de rectificación y actualización:** El titular de datos personales cuyos datos sean objeto de tratamiento por parte de MUNDICOMEX, tiene derecho a la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos.
- **Derecho de eliminación:** Los datos personales podrán ser eliminados, a petición del titular en los casos establecidos en la LOPDP.
- **Derecho de oposición:** El titular de datos personales cuyos datos sean objeto de tratamiento por parte de MUNDICOMEX tienen derecho a oponerse al tratamiento de sus datos en los casos establecidos en la LOPDP.
- **Derecho de portabilidad:** El titular de datos personales cuyos datos sean objeto de tratamiento por parte de MUNDICOMEX tiene derecho a recibir sus datos personales en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, preservando sus características; o, mediante expresa solicitud del titular, a transferir a otro nuevo responsable del tratamiento de datos cuando fuera técnicamente posible, siempre y cuando se cumpla una de las condiciones establecidas en la Ley.
- **Derecho a la suspensión:** El titular tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la suspensión del tratamiento de los datos, cuando se cumpla una de las condiciones establecidas en la Ley.
- **Derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas:** El titular tiene derecho a no ser sometido a una decisión basada única o parcialmente en valoraciones que sean producto de procesos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos en él o que atenten contra sus derechos y libertades fundamentales.
- **Derecho de niñas, niños y adolescentes a no ser objeto de una decisión basada única parcialmente en valoraciones automatizadas**

Para el ejercicio de estos derechos, la compañía pone a disposición de los titulares el “Formulario para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)” y garantiza una respuesta a estas solicitudes en el plazo de quince (15) días luego de recibida la solicitud por parte del titular.

11. – TRANSFERENCIA Y COMUNICACIÓN DE DATOS

Las transferencias de Datos Personales que realice MUNDICOMEX serán únicamente para cumplir las finalidades específicas para las cuales el titular otorgó su consentimiento como lo establece el artículo 33 de la LOPDP o requiera para el perfeccionamiento de la relación contractual, y aquellas requeridas por mandato legal.

En caso de requerirlo y contar con el consentimiento del titular, MUNDICOMEX transferirá a terceros únicamente la información necesaria para el cumplimiento de las finalidades, garantizando un nivel de protección adecuado a los datos personales. Además, incluirá las cláusulas en los instrumentos legales a suscribir con dichos terceros para garantizar un nivel adecuado de protección de los datos personales a transferir.

12. – ENCARGOS DE TRATAMIENTO A TERCEROS

En caso de requerirlo, MUNDICOMEX utilizará a terceros únicamente para el cumplimiento de las finalidades específicas para las cuales el titular otorgó su consentimiento, garantizando un nivel de protección adecuado a los datos personales. Además, incluirá las cláusulas en los instrumentos legales a suscribir con dichos terceros para garantizar un nivel adecuado de protección de los datos personales a encargar.

Los encargos de Datos Personales que realice MUNDICOMEX se realizarán en el ámbito de que el encargado trate datos personales a nombre y por cuenta del responsable de tratamiento de datos, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el artículo 47 de la LOPDP.

Todos los encargados serán directamente responsables por las actividades de tratamiento a título individual, por lo que deberán garantizar un nivel de protección adecuado al tratamiento de los datos, considerando su naturaleza, volumen, posibles riesgos, amenazas y vulnerabilidades. La compañía tiene la potestad sancionatoria en caso de verificar un incumplimiento y, de ser el caso, informará a las autoridades civiles, administrativas y penales para la investigación correspondiente.

13. – MEDIDAS DE SEGURIDAD

MUNDICOMEX, en cumplimiento del principio de seguridad de datos personales y de los artículos 37, 39, 40 y 41 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, relativos a la seguridad de los datos personales, ha implementado e implementará las medidas técnicas, organizativas e informáticas para proteger los Datos Personales que recolecta y trata, según un análisis de riesgos, amenazas y vulnerabilidades.

En particular sus obligaciones para con la protección de datos personales son:

- Establecer medidas de seguridad desde el diseño: Esto debe entenderse como la obligación de considerar desde las primeras fases en que se recogen los datos y se diseña su tratamiento, los riesgos que podrían tener los derechos de los titulares, para tomar medidas de cualquier índole para garantizar su protección.
- Establecer medidas de seguridad por defecto: Esto debe entenderse como la incorporación de medidas técnicas y administrativas, para que, los datos personales que se traten, lo sean solo para cumplir con los fines de su tratamiento.
- Analizar los riesgos y vulnerabilidades tecnológicas y los impactos y medidas de seguridad que los distintos sistemas pudieran tener.

Para el cumplimiento de estas obligaciones MUNDICOMEX realizará el análisis de gestión de riesgos de los datos personales, mediante el cual se identifiquen y valoren los riesgos inherentes y en base a los cuales determinará las medidas de seguridad aplicables.

Así mismo se contará con un Plan de Recuperación ante Desastres y un Plan de Respuesta ante Incidentes y se realizarán periódicamente pruebas de penetración de seguridad con el objetivo de evaluar las fortalezas y debilidades de las medidas de seguridad informática implementadas.

14.- CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DATOS

En estricto cumplimiento del principio de conservación establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), su Reglamento General y demás regulaciones conexas, MUNDICOMEX conservará los datos personales de titulares, clientes, empleados y proveedores únicamente durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades operativas y legales del tratamiento. Una vez cumplida la finalidad o finalizado el periodo legal obligatorio exigido por las autoridades competentes (como SENA o el SRI), MUNDICOMEX procederá al bloqueo y posterior eliminación definitiva, anonimización o destrucción segura de los datos personales.

En el entorno digital, las eliminaciones en bases de datos activas, archivos temporales y copias de seguridad (backups) se ejecutarán mediante algoritmos de borrado seguro e higienización de medios conforme a estándares internacionales reconocidos, garantizando que la información sea irrecuperable e inaccesible. Todo proceso de destrucción física o borrado digital de soportes generará un certificado o acta formal de eliminación para efectos de trazabilidad y evidencia ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

15.- GESTIÓN DE INCIDENTES Y BRECHAS DE SEGURIDAD

MUNDICOMEX implementará todas las medidas técnicas, organizativas y de cualquier otra índole para minimizar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades; será especialmente diligente en el mantenimiento de la seguridad de su información y controlará que tenga un nivel adecuado de protección. En el caso de que la compañía detecte una vulneración a la seguridad de su información que pueda conllevar un riesgo a los derechos fundamentales y libertades individuales de los titulares, activará el protocolo establecido previamente para el efecto y realizará una notificación a cada uno de los titulares y a las autoridades de control correspondientes, considerando lo establecido en el artículo 46 de la LOPDP

16.- COOKIES Y TECNOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO

En cumplimiento de los principios de transparencia, minimización y seguridad de la información, nuestra plataforma web y portales de seguimiento/rastreo operacional utilizan cookies estrictamente necesarias, de rendimiento, analíticas y de preferencias.

- Cookies Técnicas y Esenciales: Tienen como única finalidad garantizar la navegación segura, la autenticación en el portal, la integridad del estado del usuario y la seguridad del sistema frente a accesos no autorizados.
- Cookies Analíticas, Perfilamiento y Publicidad Directa: Las tecnologías de seguimiento destinadas al análisis estadístico de tráfico, la personalización de la experiencia o la evaluación de preferencias



del usuario para la promoción comercial de servicios logísticos no se ejecutarán por defecto ni de manera automatizada.

En ningún caso emplearemos cookies para recopilar o inferir datos sensibles, ni se realizarán transferencias ulteriores de datos comportamentales sin las debidas garantías contractuales de protección de datos personales.

17. - ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Toda actualización de la Política de Privacidad será publicada oportunamente en este mismo enlace, en función de los cambios que se produzcan en nuestros procedimientos o en la normativa vigente.

Se recomienda visitar nuestro enlace de Política de Privacidad periódicamente.

18. - VIGENCIA

En virtud del artículo 47 de la LOPDP esta política se aprueba con la suscripción del responsable de protección de datos y tendrá vigencia a partir del 30 de julio de 2026.

George S. Apolo
Gerente General
MUNDICOMEX CIA. LTDA.